



Universidad de
los Andes

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y DOCTORADO

Actualización de Bases Incentivo a la Publicación

1° semestre 2025

Se presentan los principales cambios en las bases del Fondo de Ayuda a la Investigación (FAI) Incentivos a la Publicación de Artículos, Libros y Obras Colectivas, para el 1° semestre de 2025.

Financiamiento - Artículos

Durante este 1° semestre 2025, se mantienen los montos adjudicables por área del saber y cuartil



SCOPUS o WoS Q1 (Cs Naturales)

- Premio con autor correspondiente: **\$2.000.000**
- Premio sin autor correspondiente: **\$500.000**



SCOPUS o WoS Q1 (Cs Sociales)

- Premio con autor correspondiente: **\$2.000.000**
- Premio sin autor correspondiente: **\$1.000.000**



SCOPUS o WoS Q2 (Cs Sociales)

- Premio con autor correspondiente: **\$1.000.000**
- Premio sin autor correspondiente: **\$500.000**



SCOPUS o WoS Cuartil (Humanidades)

- Premio con autor correspondiente: **\$1.400.000**
- Premio sin autor correspondiente: **\$350.000**



En esta convocatoria se incorpora la **aclaración** de que las revistas de los artículos pertenecientes al área de **Humanidades** deben contar con **cuartil Scopus o WoS** para ser elegibles al incentivo, de acuerdo con el criterio utilizado en años anteriores.

Financiamiento - Libros y Obras Colectivas

Durante el 1º semestre 2025, se mantienen los siguientes montos adjudicables por categoría de publicación:



Libro - Autoría en editorial de prestigio

Premio: **\$1.500.000**

Publicación de libros completos como autor principal en editoriales reconocidas internacionalmente.



Libro - Edición en editorial de prestigio

Premio: **\$750.000**

Labor de edición académica de libros en editoriales de reconocido prestigio internacional.



Obra Colectiva

Premio: **\$250.000**

Publicación que cumpla los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Los montos serán asignados según la categoría de la publicación y deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases del concurso.



Plazo de Ejecución de las Cuentas Internas de Investigación



Cuenta Interna de Investigación

Los investigadores tienen plazo fijo hasta **el 10 de diciembre de 2025** para ejecutar fondos.



Traspaso automático

Posterior a esta fecha, los recursos serán traspasados automáticamente a bono de remuneración, para su pago en diciembre.



Titularidad de la Cuenta Interna

Las cuentas internas de investigación se encuentran bajo el **nombre de los investigadores beneficiados**, no de la Unidad Académica a la que pertenecen. Por lo tanto, la gestión de estos fondos se centraliza en la Dirección de Finanzas. Con el fin de mantener la transparencia y el formato de rendición de cuentas de los recursos FAI, no se autorizarán transferencias de fondos a las cuentas de la Unidad Académica.

Plazo de Postulación

1

Ventanilla Abierta

Se mantiene esta modalidad para el año 2025.

2

NEW División en Etapas

El concurso se dividirá en **dos etapas semestrales** (1° y 2° semestre 2025), con un receso intermedio en julio 2025, para la implementación de mejoras en plataforma.

3

NEW Primer Semestre

Plazo máximo de postulación hasta el **30 de junio de 2025**.

4

Concurso sujeto a cumplimiento de bases

La ventanilla abierta de incentivos es un concurso FAI, por lo que la **postulación no implica automáticamente** el pago del incentivo. Se deben cumplir los requisitos de las bases.



Requisitos de Indexación

1 Cuartil Definido
La revista debe tener necesariamente **un cuartil definido** en Scopus o WoS.

2 Áreas del Saber
El requisito aplica para cualquiera de las tres áreas del conocimiento.

3 Revista indexada
La revista debe estar indexada en **WoS o Scopus** y estar en los cuartiles correspondientes para cada área del saber.

Proceso de Postulación

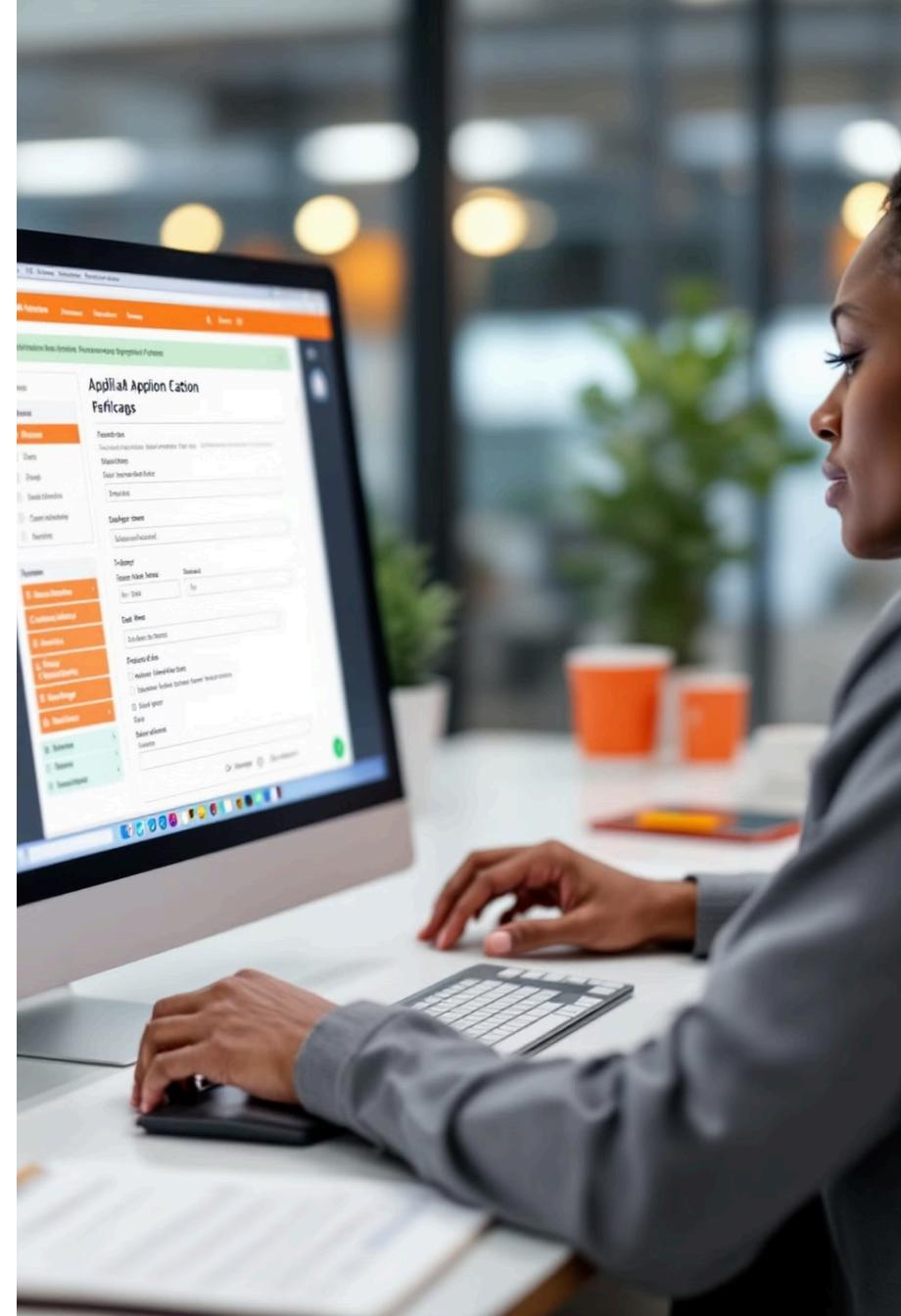
NEW Ingreso de Datos

El investigador completa todos los campos requeridos en la plataforma, incorporando su publicación. Esto se realiza en la plataforma REDCap:

[2025] FAI – Incentivo a la publicación

NEW Resumen Final

El formulario incorpora un **resumen al final** de la postulación, con el propósito de verificar los antecedentes antes del envío, además de **una pregunta** en donde el investigador confirma que ha realizado este proceso y que los datos están correctos.



Responsabilidad del Investigador



NEW Revisar la postulación

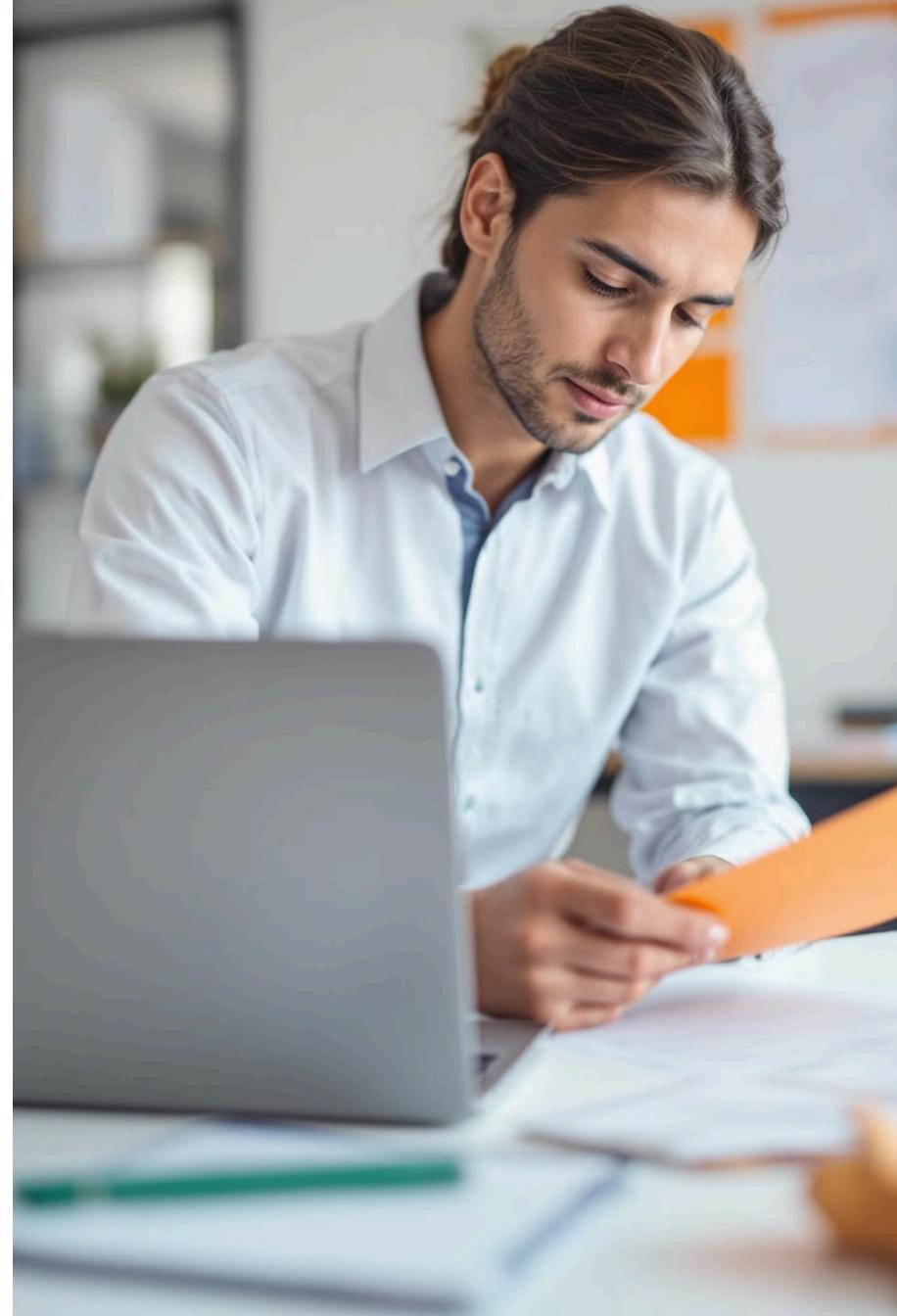
Será responsabilidad del investigador el **revisar sus datos de postulación minuciosamente** antes de enviar.

REDCap permite visualizar la información ingresada, además de asegurar que las preguntas obligatorias se responden antes de enviar.



NEW Cambios en postulaciones enviadas

Por lo tanto, la Dirección de Investigación y Doctorado **no** realizará correcciones a postulaciones enviadas, ya sea por errores u omisiones evidenciados.



NEW

Cese del Vínculo Contractual

1

Notificación

El investigador debe notificar a la Dirección de Investigación y Doctorado acerca del cese de su vínculo contractual en la Universidad.

2

Tramitación de postulaciones ingresadas

Postulaciones previamente ingresadas a la fecha de notificación, continuarán con el proceso de análisis y adjudicación si cumple con las bases.

3

Plazo de postulación

Contará con hasta 20 días hábiles desde su aviso para postular publicaciones pendientes que cumplan con las bases.

4

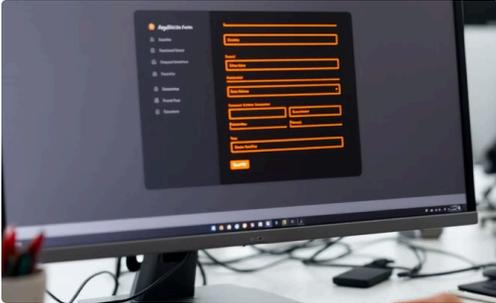
Cierre de postulación

Luego de este plazo, no se aceptarán nuevas postulaciones.



Proceso de pago de incentivos

Para el proceso de adjudicación y pago del incentivo, se incorpora mayor claridad sobre los pasos más importantes:



NEW Resolución de Adjudicación

La Dirección de Investigación y Doctorado entregará resultados en aproximadamente **cuatro semanas tras la validación de la Unidad Académica**.



NEW Períodos de Alta Demanda

Los plazos pueden extenderse durante épocas con muchas postulaciones.



Procesamiento del Pago

La Dirección de Finanzas gestionará el pago tras la adjudicación, según el medio de pago correspondiente a cada caso.



NEW Consultas Específicas

Para fechas exactas de pago y emisión de boleta de honorarios, contactar a Santiago Gálvez, Analista de Gestión Financiera de Proyectos de la Dirección de Finanzas:

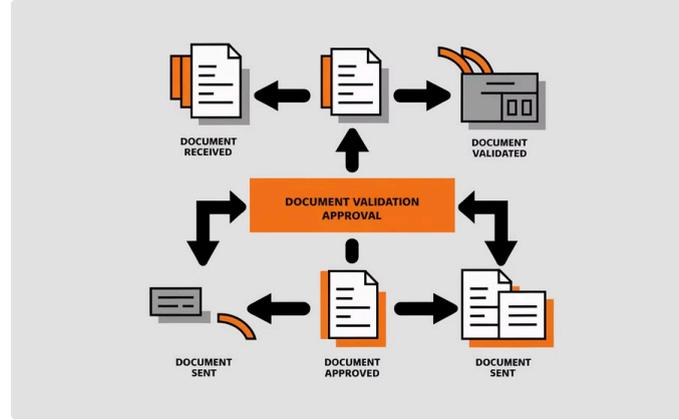
sgalvezm@uandes.cl

NEW Sistema de Alertas por Correo Electrónico (Versión Beta) 🧪



Postulación Enviada

Recibirá confirmación automática al completar su solicitud correctamente en REDCap.



Validación

Se notificará cuando su publicación entre en fase de evaluación por la Unidad Académica.



Resolución Final

Comunicación oficial sobre aprobación o rechazo del incentivo solicitado.

Importante: Las alertas llegarán exclusivamente al investigador que realizó la postulación. Es su responsabilidad informar a los demás autores sobre el resultado final.

Esta funcionalidad nueva se encontrará en fase beta durante el primer semestre 2025, con el propósito de que los investigadores postulantes puedan conocer el estado de tramitación mediante estas notificaciones.

Consultas



NEW Revisar Bases

Antes de proceder a generar una consulta, debe **revisar detenidamente las bases del concurso**, ya que la mayoría de las consultas suelen estar contenidas en este documento.



Contacto técnico

Para dudas técnicas **no explicadas en las bases**, podrá contactar a María Teresa Vargas, Jefa de Proyectos Internos de la Dirección de Investigación y Doctorado, **investigacion@uandes.cl**



Contacto Financiero

Para consultas respecto **a gastos de cuentas presupuestarias y plazos de pago luego de la adjudicación**, consultar con Santiago Gálvez, Analista de Gestión Financiera de Proyectos de la Dirección de Finanzas, **sgalvezm@uandes.cl**